

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

JFPB/JAUS/lfm.-

**LOTA, 27 de Julio de 2017.-**

**DECRETO N° 1183.-**

**Vistos:**

a) Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 20 de junio 2013, que modifica Decreto Alcaldicio N° 2235 de fecha 08.11.2012, en su punto 1, estableciendo los nombres de funcionarios que operan el Sistema Electrónico de Compras, Contrataciones Públicas de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas;

b) Memorandum N° 281 de fecha 10.07.2017 de Sr. Alcalde, que solicita decretar como administrador de la página Mercado Público, suplente, a don Edson Díaz Cruces de Mercado Público;

c) Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestaciones de servicios;

d) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 03 Diciembre de 2013, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;

e) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Art. 3° Reglamento de Tramitaciones Administrativas de Adquisiciones y Contrataciones Municipales;

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos para Funcionarios Municipales;

h) D.F.L. N° 1/2006 Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Designase a los funcionarios que se indican para operar en el sistema electrónico de Compras, Contrataciones Públicas, de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, de acuerdo a perfil que se menciona:

René Vejar Burgos	Jefatura, Grado 10° E.M.R.	Administrador del Sistema Titular
Hedson Díaz Cruces	Administrador, Grado 5° E.M.R.	Administ. del Sistema Suplente
Zenovia Sánchez Hernández	Profesional, Grado 08° E.M.R.	Supervisora
Rosario Muñoz Candia	Técnico, Grado 10° E.M.R.	Supervisora
Violeta Santander Espinoza	Administrativo, Grado 12° E.M.R.	Supervisora
Ángela Medel Pérez	Administrativo, Grado 14° E.M.R.	Supervisora
Alicia Acevedo Fierro	Administrativo, Grado 15° E.M.R.	Supervisora
María Vásquez Jára	Administrativo, Grado 13° E.M.R.	Compradora
Millisen Moraga Azócar	Profesional, Grado 10° E.M.R.	Auditor
Ángelo Conejeros Riveras	Profesional, Grado 11° E.M.R.	Auditor

2.- Los funcionarios antes señalados se encuentran acreditados por la Dirección de Compras Públicas.

3.- Deróguese, cualquier resolución contraria al presente Decreto.

**OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE**

Distribución:

- Administrador Municipal.-
- Administración y Finanzas.-
- Carpeta Personal.-
- Pág. Web.
- Archivo.-